



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022167/2010, por el cual se solicita los recursos monetarios para la realización de un Trabajo Práctico de "Desarmado y Armado" de la Asignatura "MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA";

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el COMITÉ DE ASIGNACIONES;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el ACTA N° 469, del día 17 de Septiembre de 2010 del COMITÉ DE ASIGNACIONES, que como ANEXO I forma parte de la presente, asignando el monto correspondiente al presupuesto N° 02 perteneciente al monto de PESOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE C/89/100 (\$1429,89), destinado para los trabajos prácticos de la Asignatura "MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA".

Art. 2º).- Impútese al rubro correspondiente según la disponibilidad de los fondos.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, y gírense las presentes actuaciones a la Asociación Cooperadora de esta Facultad.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 799 - H.C.D.-2010.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 799 - H.C.D. - 2010.-

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, a los diecisiete días del mes de Septiembre del año dos mil diez, se reúne el Comité de Asignaciones y resuelve proponer al H. Consejo Directivo:

Expediente de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0022167/2010.

Visto lo solicitado en cuanto los recursos monetarios para la realización de un Trabajo Práctico de "Desarmado y Armado" de la Asignatura "MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, se resuelve asignar el monto correspondiente al presupuesto Nº 02 perteneciente al monto de PESOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE C/89/100 (1429,89).

ACTA DEL COMITÉ DE ASIGNACIONES Nº: 469 APROBADA EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Vpr/